



GUÍA DOCENTE

Derecho de la Empresa

Curso académico 2024/25

RED DE EDUCACIÓN SUPERIOR

 Planeta Formación y Universidades

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Equipo docente	3
1.3.	Presentación de la asignatura	4
1.4.	Resultados de aprendizaje	4
2.	Contenidos/temario	4
3.	Metodologías docentes.....	5
4.	Actividades formativas	5
5.	Evaluación.....	6
5.1.	Sistema de evaluación.....	6
5.2.	Sistema de Calificación.....	7
6.	Bibliografía.....	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

Datos de la asignatura	Asignatura	Derecho de la Empresa
	Código Asignatura	11_1GrADE_FT-ES_208
	Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
	Créditos	6 ECTS
	Carácter	Básica
	Curso	Segundo
	Cuatrimestre	Segundo
	Idioma en que se imparte	Español
	Modalidad	Presencial
	Dedicación al estudio por cada ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Docentes	Virginia Romero Paz
-----------------	---------------------

1.3. Presentación de la asignatura

En la asignatura de Derecho de la Empresa el alumno estudia del ordenamiento jurídico en su rama mercantil. En esta asignatura el alumno se prepara para analizar con profundidad los distintos tipos de sociedades mercantiles existentes dentro del marco de la economía de mercado.

1.4. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL TÍTULO ASIGNADOS

CC2. Identificar las implicaciones legales de las decisiones empresariales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

R.A.1. Conocer los fundamentos jurídicos del sistema económico español

R.A.2 Conocer la responsabilidad civil del empresario

R.A.3. Obtener las nociones básicas de la adquisición y la transmisión de la propiedad

R.A.4. Conocer las vicisitudes de la relación individual y los derechos de los trabajadores ante cambios empresariales

2. Contenidos/temario

Tema 1. Derecho y norma jurídica

Tema 2. El empresario

Tema 3. Ejercicio e instrumentos de la actividad empresarial

Tema 4. Las obligaciones

Tema 5. Relaciones individuales y colectivas del trabajo

Tema 6. Insolvencia del empresario

3. Metodologías docentes

Las metodologías docentes que se seguirán en esta asignatura son las siguientes :

- Métodos expositivos: que ponen el énfasis en la adquisición de nueva información. Los métodos expositivos incluyen lecciones magistrales, seminarios.
- Métodos de aplicación: que ponen el énfasis en los procesos activos que emplean los alumnos para realizar tareas de procedimiento o basadas en principios para adquirir nuevos conocimientos. Los métodos de aplicación incluyen el método de demostración práctica, resolución de problemas y ejercicios, estudio de casos, diseño de proyectos, simulaciones, investigación guiada y trabajos de proyecto.
- Métodos colaborativos: que ponen el énfasis en la dimensión social del aprendizaje y motivan a los alumnos a compartir conocimientos, realizando tareas de manera colaborativa. Estos métodos incluyen discusiones guiadas (foros), trabajo colaborativo y tutoría.
- Métodos globalizadores: que ponen el énfasis en la integración de conocimientos y el abordaje interdisciplinar de la realidad profesional.

4. Actividades formativas

ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral participativa	2 8	100%
Clases Prácticas: Discusión guiada	3 0	100%
Presentaciones orales y escritas	4	50%
Tutorías	1 0	25%
Revisión de documentos	3 7	0%
Trabajo autónomo	3 7	0%
Evaluación	4	100%
TOTAL	150	

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad sigue los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Sistema de Evaluación	Ponderación
Evaluación del Portfolio	40 %
<i>Resolución de problemas:</i>	20%
Se evaluarán los ejercicios y problemas que el profesor solicite a los alumnos que realicen	
<i>Otras actividades de evaluación continua</i>	10%
<i>Estudio de casos/diseño de proyectos:</i>	10 %
Se realizarán trabajos individuales y/o grupales relacionados con situaciones reales de la economía que sean solicitados por el profesor.	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Pruebas objetivas*	60 %
Evaluación de las pruebas	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura obtener en cada apartado (actividades de portfolio y pruebas objetivas) un promedio mínimo de 5 sobre 10.**

La nota final se calculará utilizando la ponderación antes descrita, excepto en el caso de no superación de al menos uno de los dos apartados. En este último caso, la nota final será la nota más baja entre las actividades de evaluación continua y las pruebas objetivas.

Para las sanciones asociadas a la falta de honestidad académica se aplicará la Normativa General de Evaluación y Calificación de la Universidad y la Normativa de Convivencia y Reglamento Disciplinario de Estudiantes. En particular, la utilización de contenido de autoría ajena al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. En caso de coincidencia superior al 15% -reproducir información de fuentes sin citarlas convenientemente-, la sanción será un suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. En caso de comportamiento reiterado, la penalización será un suspenso (0) en la asignatura y pérdida de la convocatoria en la que ha ocurrido la falta, además de la decisión que tome el comité disciplinario por ser falta muy grave. Asimismo, el uso

de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Para poder ser evaluado en convocatoria ordinaria no se podrá tener más de un 25% de faltas de asistencia.

En convocatoria extraordinaria, se valorarán los mismos resultados de aprendizaje utilizando el mismo sistema de evaluación que en convocatoria ordinaria. El alumno deberá repetir solo las actividades evaluativas que no haya superado en convocatoria ordinaria. Solo podrán presentarse a convocatoria extraordinaria los estudiantes que hayan obtenido una calificación final de “Suspenso” o “No presentado”.

5.2. Sistema de Calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en una escala numérica de 0 a 10, con la siguiente calificación cualitativa asociada:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Calificación Cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

La mención de “Matrícula de Honor” se podrá otorgar a criterio del profesor docente a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula de honor por cada 20 estudiantes cuando el profesorado considere que el desempeño de la asignatura haya sido excepcional. En caso de que el número de estudiantes sea inferior a 20, se podrá adjudicar una sola Matrícula de Honor.

En cada una de las actividades realizadas se medirá **la consecución de los resultados de aprendizaje**, con imparcialidad y objetividad.

6. Bibliografía

Básica

Rodríguez-Cano, A. B. (2022). Apuntes de derecho mercantil: derecho mercantil, derecho de la competencia y propiedad industrial. ARANZADI/CIVITAS.

Menéndez, A. M., & Fernández-Río, Á. R. (2023). Lecciones de Derecho mercantil Volumen I. ARANZADI/CIVITAS.

Menéndez, A. M., & Fernández-Río, Á. R. (2023). Lecciones de Derecho mercantil Volumen II. ARANZADI/CIVITAS.

Complementaria

Montoya Melgar, A. (2023). Derecho del Trabajo. Tecnos.

unie*
Universidad
universidadunie.com

EAE Business
School
Madrid
eaemadrid.com